

611/16

CORPIMPACTO S.A

Guayaquil, 08 de Enero del 2016

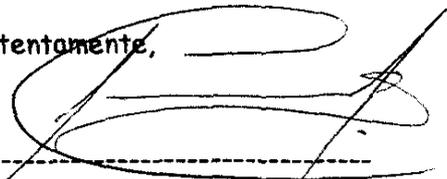
Señor
HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme en Informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPIMPACTO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por un lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera Individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya escritura pública de constitución se Otorgo ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini; Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil el 11 de Junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Junio del 2010.

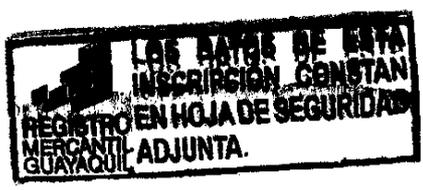
Atentamente,


JORGE CAÑARTE HILBRON

ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía **CORPIMPACTO S.A**
Según consta el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 08 de Enero del 2016



HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME
C.C # 0909642506



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.549
FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:16:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPIMPACTO S.A.**, a favor de **HERNAN PATRICIO ANDRADE JACOME**, de fojas 7.790 a 7.793, Registro de Nombramientos número 2.126.

ORDEN: 7549



Guayaquil, 25 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1322700

Documentación y Archivo
CENTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE QUAYASQUE

17 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

10:29

Firma

GENESIS